

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	411173
Número de orden de compra a modificar:	69735

Entidad compradora:	SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE
Nombre del solicitante:	Gladys Helena Moncada Bernal
Proveedor:	Celmy LTDA
Mecanismo de agregación de demanda:	Dotaciones de Vestuario III

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-06-27 15:23:52

Detalle o justificación
La Superintendencia de Transporte procede a la liquidación de la Orden de Compra OC 69735 de 2021. La solicitud de liquidación se realizó el 27 de junio de 2024, con número de radicado 20243000074513 El valor total del contrato fue de \$ 13.057.513,30, La fecha de inicio del contrato fue el 01 de junio de 2021 y finalizó el 31 de diciembre de 2021. Según el informe de supervisión, el contrato se cumplió a satisfacción y se efectuaron dos (03) pagos a favor de CELMY LTDA con Nit. 830.043.996-6, por valor de 2.611.502,66 el día 2022-03-03, 5.745.305,86 del día 2022-03-14, 4.352.504,44 del día 2022-05-19 como consta en las órdenes de pago 42090822, 56397722, 133798422 respectivamente, que corresponden 12.709.312,96 dejando un saldo sin ejecutar de \$ 348.200,34 el cual fue liberado por la dirección financiera mediante memorando 20225420054073. De acuerdo con lo anterior, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto. No existen saldos pendientes por pagar ni por liberar.



Firmado digitalmente por
CADENA
MARTINEZ
SANDRA VIVIANA

Firma ordenador del gasto

Nombre: Sandra Viviana Cadena Martinez

Documento: 63.546.217 



Firma de proveedor

Nombre: Maria celmira Lozano de Garcia

Documento: 41.372.320

COORDINACIÓN GRUPO DE TALENTO HUMANO

**INFORME FINAL DE EJECUCION DE LA ORDEN DE COMPRA No 69735 DE 2021 CELEBRADO
ENTRE LASUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE Y CELMY LIMITADA**

JUNIO DE 2024

1. JUSTIFICACIÓN:

La presente con el fin de rendir a la Secretaría General el informe final de la ejecución del Orden de Compra No. 69735 de 2021, celebrado entre la Superintendencia de Transporte y Celmy Limitada. En este informe se presenta la ejecución presupuestal, relación de garantías, verificación de actividades y del desarrollo del contrato, conclusiones, balance de la ejecución contractual y recomendaciones.

2. ANTECEDENTES:

INFORMACIÓN GENERAL	
No. ORDEN DE COMPRA	69735-2021
OBJETO	<i>Adquirir las dotaciones de vestuario y calzado para los funcionarios de la Superintendencia de Transporte con derecho a ella, en cumplimiento de la Ley 70 de 1988 y el Decreto 1978 de 1989, para la vigencia 2021.ROPA DAMA</i>
PARTES	SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE
	NIT. 800.170.433-6
	CELMY LTDA
	NIT 830.043.996-6
FECHA DE SUSCRIPCION	26 de mayo de 2021
FECHA DE INICIO	01 de junio de 2021
VALOR INICIAL	\$13.057.513,30, incluido IVA y demás impuestos, tasas, derechos o contribuciones a que haya lugar.
PLAZO INICIAL	Del 26 de mayo al 31 de diciembre de 2021
SUPERVISIÓN.	Coordinadora Grupo Talento Humano
REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL	63021 del 26 de mayo de 2021
ADICION No. 1	N/A
ADICION No. 2 PRORROGA 1	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO.	\$13.057.513,30 incluido IVA y demás costos directos e indirectos para la ejecución del contrato.

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO.	31 de diciembre de 2021
------------------------------------	-------------------------

3. GARANTÍAS

Nro. POLIZA	ASEGURADORA	AMPAROS	AMPAROS	AMPAROS	
				FECHA INICIO	FECHA FINAL
37-46-101003045	Seguros del Estado SA	Cumplimiento	\$1.305.751,33	26/05/2021	30/06/2022
37-46-101003045	Mundial de Seguros S. A	Calidad de los elementos	\$2.611.502,66	26/05/2021	30/06/2022

4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

El estado financiero del contrato según los reportes de pagos expedido el 24 d mayo de 2024 por la Dirección Financiera - Área de Tesorería, es el siguiente:

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 63021		
NUMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
42090822	2022-03-03	\$2.611.502,66
56397722	2022-03-14	\$5.745.305,86
133798422	2022-05-19	\$4.352.504,44
SUBTOTAL PAGADO CON ESTE R.P.		\$12.709.312.96

5. DESARROLLO DEL CONTRATO:

Durante el desarrollo de las actividades por parte de CELMY LTDA, se dio cumplimiento a las obligaciones de la siguiente manera, así:

CELMY LTDA	Chaqueta casual o sport.	75
	Pantalón drill formal	75
	Blusa sport o informal para dama.	75

NOMBRE	C.C. No.	PRODUCTO	PRIMER A	SEGUND A	TERCER A
ACOSTA LOZANO MARÍA ALEXANDRA	1.030.648.649	Ropa Dama	X	X	X
AYALA MUÑOZ CONSUELO	52.415.515	Ropa Dama	X	X	X
BARRETO GUZMAN SANDRA JANNETH	52.348.316	Ropa Dama	X	X	X
BECERRA GOMEZ CAROL ANDREA	1.013.617.174	Ropa Dama	X	X	X
BEJARANO JIMENEZ NUBIA YADIRA	51.903.486	Ropa Dama	X	X	X
BUSTAMANTE CAMACHO MARIA ALEJANDRA	1.019.006.788	Ropa Dama	X	No	No
CARRILLO BELEÑO LUZ ANGELA	51.993.354	Ropa Dama	X	X	X
CASTILLO MENDOZA CAROLINA	52.273.023	Ropa Dama	X	X	X
DUQUE POVEDA ANGIE MILENA	1.022.980.892	Ropa Dama	X	X	X
FORERO MOLANO JENNY MARGOTH	1.010.186.900	Ropa Dama	X	X	X
GARCIA OCHOA NINA MILENA	1.118.853.275	Ropa Dama	X	X	X
GIL HERNANDEZ LUZ MYRIAN	52.463.691	Ropa Dama	X	X	X
HOYOS SEMANATE NATALIA	1.012.417.164	Ropa Dama	X	X	X

LEON NIETO ANGELICA MARIA	1.030.629.827	Ropa Dama	X	X	X
ORTIZ CRUZ DEISY MILENA	1.032.437.461	Ropa Dama	X	X	X
OVALLE REYES MARTHA EDILIA	39.813.835	Ropa Dama	X	X	X
PEDRAZA LEON JENNY PAOLA	1.022.979.581	Ropa Dama	X	X	X
PEÑA GARZON JENNY CONSTNZA	53,095,596	Ropa Dama	X	X	X
PEREZ MONTOYA WANDA MALLELY	1.053.851.599	Ropa Dama	X	X	X
PIRATOVA SAAVEDRA NANCY BELEN	1.014.243.302	Ropa Dama	X	X	X
QUINONES ARIZALA DORIS JANETH	1.089.512.840	Ropa Dama	X	X	X
RODRIGUEZ BUITRAGO ELIZABETH	51.988.155	Ropa Dama	X	X	X
RODRIGUEZ CUBILLOS LUISA FERNANDA	1.013.604.344	Ropa Dama	X	X	X
SUAREZ MONTOYA LEIDY YAZMIN	1.097.721.005	Ropa Dama	X	X	X
TORRES ARIZA KAREN YULIETH	1.026.569.150	Ropa Dama	X	X	X

Nota: Al inicio de la etapa precontractual según el presupuesto para realizar entrega de 75 entregas Ropa dama, La funcionaria María Alejandra Bustamante cambio de cargo y no tenía derecho a la segunda ni tercera entrega de dotación dejando un total de 73 entregas por esto queda un saldo a liberar de \$348.200,34.

De conformidad con lo anteriormente relacionado, CELMY LTDA realizó la entrega de 225 prendas para dama en 3 periodos de manera integral y, garantizando el cumplimiento y buena calidad de los elementos dando cumplimiento en su totalidad lo estipulado en la orden de compra 69735 de 2021.

6. DOCUMENTOS QUE OBRAN EN LA CARPETA CONTRACTUAL.

El cumplimiento de las obligaciones señaladas en el Acuerdo Marco de Precios No CCE-595-1-2017 y en los documentos soporte que forman parte de la ejecución del contrato, y que obran en la carpeta contractual, fueron verificados y aprobados por la Coordinadora del Grupo de Talento Humano, en calidad de Supervisora del Contrato, cumpliendo con el objeto contractual y la finalidad del mismo.

7. CONCLUSIONES.

CELMY LTDA cumplió con todas y cada una de las obligaciones en los términos de calidad y oportunidad, e igualmente certificó sobre el pago al sistema de seguridad social y parafiscales, en los términos previstos en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

8. BALANCE DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Valor del RP 63021 de 2021	\$ 13.057.513,30
Valor Pagado del RP 63021 de 2021	\$ 12.709.312,96
Valor a liberar del RP 63021 de 2021	\$ 348.200,34

Mediante el memorando No 20225020077843, se solicitó a la Dirección Financiera la liberación de saldo, perteneciente al RP 63021 de 2021 por valor de \$348.200,34

9. RECOMENDACIONES.

Teniendo en cuenta el cumplimiento del objeto contractual, procede la liquidación de este por mutuo acuerdo, de conformidad con lo señalado en la Ley.

Para constancia se firma en Bogotá D.C. a los 25 días del mes de junio de 2024



Firmado
digitalmente por
MONCADA BERNAL
GLADYS HELENA

Gladys Helena Moncada Bernal
Coordinadora Grupo de Talento Humano

Bogotá D.C., 25 de junio de 2024

INFORMACIÓN DE NO SINIESTRABILIDAD

Gladys Helena Moncada Bernal, en calidad de Coordinadora del Grupo Internos de Talento Humano -Supervisora de la Orden de Compra No. 69735- 2021 y quien para efectos de la liquidación certifica en cumplimiento con lo preceptuado del artículo 2.2.1.2.3.1.12. del Decreto 1082 de 2015, que, no se presentó siniestro, perjuicio o reclamación alguna durante la ejecución del contrato que afectaran las garantía con No. 37-46-101003045 de la aseguradora Seguros del Estado SA

La Superintendencia de Transporte no ha perdido la competencia para liquidar, ni por el paso del tiempo, ni por acción judicial en contra, por lo que es procedente la liquidación de manera bilateral. Por tanto, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, se solicita realizar la liquidación bilateral del mismo.

La presente certificación se firma a los veintidós días (25) del mes de junio del 2024.

Atentamente,



Gladys Helena Moncada Bernal

Coordinadora Grupo Interno de Talento Humano

Proyectó: Cindy Contreras- Contratista Talento Humano

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A249913675B796

7 DE JUNIO DE 2024

HORA 15:38:43

AA24991367

PÁGINA: 1 DE 3

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO
DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE
60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U
OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE
CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN
WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN
SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA
CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE
DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E
INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : CELMY LIMITADA
N.I.T. : 830.043.996-6
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00862591 DEL 13 DE ABRIL DE 1998

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :3 DE ABRIL DE 2024
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
ACTIVO TOTAL : 1,526,845,053

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 61 BIS NO. 99-32
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : FARIDERB@HOTMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : CR 61 BIS NO. 99-32
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : CELMYLTDA@CELMYLTDA.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000203 DE NOTARIA 64 DE
BOGOTA D.C. DEL 10 DE MARZO DE 1998, INSCRITA EL 13 DE ABRIL DE 1998
BAJO EL NUMERO 00629506 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD
COMERCIAL DENOMINADA CELMY LIMITADA.

CERTIFICA:

QUE POR E.P. NO. 282 DEL 10 DE MARZO DE 1998 DE LA NOTARIA 64 DE

SANTAFE DE BOGOTA, INSCRITA EL 13 DE ABRIL DE 1998 BAJO EL NO. 629506 DEL LIBRO IX, SE ACLARO LA ESCRITURA DE CONSTITUCION.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0000007	2003/10/20	JUNTA DE SOCIOS	2003/11/14	00906629
1786	2009/06/24	NOTARIA 40	2009/06/26	01308278
882	2015/05/06	NOTARIA 52	2015/06/01	01944121
882	2015/05/06	NOTARIA 52	2015/06/01	01944123

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 9 DE MARZO DE 2054

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL ES DE LAS CONFECCIONES DE ROPA DE CALLE PARA DAMA. PERO TAMBIEN PODRA CONFECCIONAR CUALQUIER TIPO DE PRENDA DE VESTIR, TANTO PARA DAMA, CABALLERO O NIÑO, FABRICADOS POR ELLA MISMA, ASI COMO LOS QUE FABRIQUEN O ELABOREN OTRAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS QUE NO SEAN SOCIOS ; LO MISMO QUE LA COMPRA MANUFACTURA TRANSFORMACION, DISTRIBUCION, ALMACENAJE, EXPORTACION, IMPORTACION O ENAJENACION DE TODO TIPO DE PRODUCTOS CON O SIN ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO ; LA INVERSION EN TODA CLASE DE BIENES TANGIBLES O INTANGIBLES, MUEBLES O INMUEBLES ; LA ADMINISTRACION, PROYECCION, GESTION, PROMOCION, ASESORAMIENTO O EJECUCION DE TODA CLASE DE CONTRATOS O NEGOCIOS RELACIONADOS CON TERCEROS ; REPRESENTAR, AGENCIAR PROMOCIONAR, DISTRIBUIR, SUMINISTRAR O EXPLOTAR BIENES PRODUCIDOS O SERVICIOS PRESTADOS POR PERSONAS NATURALES O JURIDICAS NACIONALES O EXTRANJERAS ; HACER CONTRATOS SOBRE USO DE MARCAS O EXPLOTACION DE PATENTES QUE SE HALLEN O NO REGISTRADAS EN EL PAIS. EN CONSECUENCIA PARA EL CABAL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRA : A. REPRESENTAR EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS DEDICADAS A OBJETOS IGUALES, SIMILARES, COMPLEMENTARIOS O SUBSIDIARIOS AL SUYO. B. LA IMPORTACION Y EXPORTACION, Y TODAS LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS QUE TENGAN UNA RELACION DIRECTA CON DICHO OBJETO SOCIAL. C. GRAVAR O LIMITAR EL DOMINIO DE TODA CLASE DE MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS ELABORADOS O SEMIELABORADOS. D. COMPRAR, VENDER, ADQUIRIR O ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES. E. TOMAR O DAR EN MUTUO DINERO CON O SIN INTERESES, TERMINOS, MODALIDADES, CONDICIONES Y GARANTIAS PERMITIDAS POR LA LEY. F. GRAVAR SUS BIENES DAR O RECIBIR GARANTIAS PRENDARIAS O HIPOTECARIAS O PERSONALES. G. SUSCRIBIR ACCIONES Y ADQUIRIR CUOTAS O PARTES DE INTERES SOCIAL DE OTRAS SOCIEDADES Y PARTICIPAR EN CUALQUIER TIPO DE SOCIEDAD. H. CREAR, GIRAR, EMITIR, ACEPTAR, GARANTIZAR, GRAVAR, ENDOSAR, PAGAR, COBRAR O PROTESTAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES O DOCUMENTOS CREDITICIOS. I. ADQUIRIR TODA CLASE DE ACTIVOS FIJOS QUE SANE NECESARIOS O UTILES EN LA CONSECUCION DEL OBJETO SOCIAL, SEAN ELLOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES, CORPORALES O INCORPORALES, TANGIBLES O INTANGIBLES, INCLUSO LA ASOCIACION O PARTICIPACION CON TERCEROS EN TODA CLASE DE SOCIEDADES, CONTRATOS QUE TIENDAN TOTAL O PARCIALMENTE A DESARROLLAR OBJETOS IGUALES, AFINES SIMILARES O COMPLEMENTARIOS AL SUYO. J. CELEBRA EN GENERAL TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS PREPARATORIOS COMPLEMENTARIOS O ACCESORIOS A TODOS LOS ANTERIORES.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A249913675B796

7 DE JUNIO DE 2024 HORA 15:38:43

AA24991367

PÁGINA: 2 DE 3

* * * * *

1410 (CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO PRENDAS DE PIEL)

CERTIFICA:

CAPITAL Y SOCIOS: \$360,000,000.00 DIVIDIDO EN 3,600.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE \$100,000.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :

- SOCIO CAPITALISTA (S)

GARCIA LOZANO MIGUEL HUMBERTO C.C. 000000079949748

NO. CUOTAS: 1,800.00 VALOR: \$180,000,000.00

GARCIA LOZANO SANDRA JANNETH C.C. 000000052030013

NO. CUOTAS: 1,800.00 VALOR: \$180,000,000.00

TOTALES

NO. CUOTAS: 3,600.00 VALOR: \$360,000,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SERA EL GERENTE. CUANDO LA JUNTA DE SOCIOS LO ESTIME CONVENIENTE DESIGNARA UN SUBGERENTE QUE REEMPLAZARA AL GERENTE EN CASOS DE AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA Y TENDRA LAS MISMAS FACULTADES Y FUNCIONES.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 008 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 4 DE MAYO DE 2015, INSCRITA EL 1 DE JUNIO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01944174 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

GERENTE

LOZANO DE GARCIA MARIA CELMIRA C.C. 000000041372320

SUBGERENTE

GARCIA LOZANO MIGUEL HUMBERTO C.C. 000000079949748

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: TENDRA LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES, OBLIGACIONES Y FACULTADES: 1)- REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD; 2)- EJECUTARA LAS DECISIONES DE LA JUNTA DE SOCIOS; 3)- RENDIRA INFORMES SEMESTRALES DEL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD; 4)- CONVOCAR LA JUNTA DE SOCIOS; 5)- EJECUTARA ACTOS JURIDICOS EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL; 6)- DESPACHARA LA CORRESPONDENCIA; 7)- HARA QUE TODOS LOS LIBROS REGISTRADOS DE LA SOCIEDAD SE MANTENGAN AL DIA, ASI COMO LAS OBLIGACIONES CONTABLES Y TRIBUTARIAS; 8)- NO COMPROMETERA EL NOMBRE NI EL PATRIMONIO DE LA SOCIEDAD PARA TERCEROS, SOCIOS O PERSONAS DIFERENTES DE LA SOCIEDAD; 9)- DIRIGIRA LA EJECUCION DE LAS LABORES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS DE LA SOCIEDAD. EN DESARROLLO DE SUS FUNCIONES Y DENTRO DE LOS LIMITES Y LOS REQUISITOS QUE SEÑALAN LA LEY Y LOS ESTATUTOS, EL GERENTE PODRA COMPRAR, VENDER, CONTRATAR, TRANSIGIR, NOMBRAR APODERADOS JUDICIALES, COMPROMETER, ARBITRAR, COMPENSAR, DESISTIR, CONFUNDIR, NOVAR, INTERPONER TODO GENERO DE RECURSOS, COMPARECER

EN LOS JUICIOS QUE SE PROMUEVAN CONTRA LA SOCIEDAD O QUE ELLA DEBA PROMOVER, RECIBIR DINERO EN MUTUO, CELEBRA CONTRATOS DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES Y FIRMAR LETRAS, PAGARES, CHEQUES, EJECUTAR PRESTAMOS BANCARIOS SIN LIMITE DE CUANTIA, GIRAR CHEQUES, LIBRANZAS, GIROS Y TODA CLASE DE TITULOS VALORES, ASI COMO NEGOCIARLOS ACEPTARLOS ENDOSARLOS, TENERLOS, PROTESTARLOS, COBRARLOS, PAGARLOS, DESCONTARLOS, EXIGIR, COBRAR, PERCIBIR, CUALQUIER CANTIDAD DE DINERO QUE SE ADEUDE A LA SOCIEDAD O QUE ELLA TENGA DERECHO U OBLIGACION DE COBRAR, CONDONAR DEUDAS, EN NINGUN CASO PODRA EL GERENTE NI SUS SUPLENTE, COMPROMETER A LA RESPONSABILIDAD DE LA SOCIEDAD YA SEA COMO FIADORA O CODEUDORA EN BENEFICIO DE TERCEROS SALVO QUE LA JUNTA DE SOCIOS ASI LO AUTORICE POR UNANIMIDAD. SE ENTIENDE QUE LO ANTERIOR NO IMPIDE QUE LA SOCIEDAD PUEDA SUSCRIBIR FIANZAS BANCARIAS O DE COMPAÑIAS ASEGURADORAS. GARANTIAS DE ADUANA O DE INDOLE TRIBUTARIA Y FINANCIERA.

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : CELMY

MATRICULA NO : 00977400 DE 5 DE NOVIEMBRE DE 1999

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 3 DE ABRIL DE 2024

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024

DIRECCION : CR 61 BIS NO. 99-32

TELEFONO : 6010458

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL : CELMYLTDA@CELMYLTDA.COM

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE
IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 5 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 4 DE ABRIL DE
2024

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A249913675B796

7 DE JUNIO DE 2024 HORA 15:38:43

AA24991367

PÁGINA: 3 DE 3

* * * * *

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES PEQUEÑA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$2,275,488,000

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 1410

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 7,900

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

* * *

NO ES VALIDO POR ESTA CARA

* * *



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHlplopezm LEIDY PAOLA LOPEZ MONTANEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 24-17-00 SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE
Fecha y Hora Sistema: 2024-05-24-4:44 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO													
Con base en el CDP No: 27021 de fecha 2021-04-08. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle													
Número:	63021	Fecha Registro:	2021-05-26	Unidad / Subunidad Ejecutora:		24-17-00 SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE							
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00				
Valor Inicial:	13.057.513,30	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	13.057.513,30	Saldo x Obligar:	348.200,34				
TERCERO ORIGINAL													
Identificación: NIT	830043996	Razón Social:	CELMY LIMITADA					Medio de Pago:	Abono en cuenta				
CUENTA BANCARIA													
Número:	473869997048	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.				Tipo:	Corriente	Estado:	Activa			
ORDENADOR DEL GASTO													
Identificación:	55170337	Nombre:	MARIA PIERINA GONZALEZ FALLA			Cargo:	SECRETARIO GENERAL						
CAJA MENOR			VIÁTICOS			DOCUMENTO SOPORTE							
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	69735	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2021-05-26
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO													
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR				
24-17-00 SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE	A-02-02-01-002-008 DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	Propios	20	CSF		13.057.513,30	0,00						
					Total:	13.057.513,30	0,00	13.057.513,30	348.200,34				
Objeto:	ORDEN DE COMPRA 69735/21 - Adquirir las dotaciones de vestuario y calzado para los funcionarios de la Superintendencia de Transporte con derecho a ella, en cumplimiento de la Ley 70 de 1988 y el Decreto1978 de 1989, para la vigencia 2021.												
PLAN DE PAGOS													
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC			POSICION DEL CATALOGO DE PAC			FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO				
24-17-00	SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE		7-2	GASTOS GENERALES PROPIOS CSF		2022-01-03	13.057.513,30	348.200,34	NINGUNO				

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto

Comprobante

Usuario Solicitante:

MHlplopezm

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

24-17-00

Fecha y Hora Sistema:

2024-05-24-4:44 p. m.

LEIDY PAOLA LOPEZ MONTANEZ

SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO														
Con base en el CDP No: 27021 de fecha 2021-04-08. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle														
Número:	63021	Fecha Registro:	2022-01-20		Unidad / Subunidad Ejecutora:		24-17-00 SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE							
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	Estado:	Con Obligacion				Tipo de Moneda:		COP-Pesos		Tasa de Cambio:		0,00	
Valor Inicial:	13.057.513,30	Valor Total Operaciones:		-348.200,34			Valor Actual:		12.709.312,96		Saldo x Obligar:		0,00	
TERCERO ORIGINAL														
Identificación: NIT	830043996	Razón Social:	CELMY LIMITADA								Medio de Pago:		Abono en cuenta	
CUENTA BANCARIA														
Número:	473869997048	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.						Tipo:		Corriente	Estado:	Activa	
ORDENADOR DEL GASTO														
Identificación:	55170337	Nombre:	MARIA PIERINA GONZALEZ FALLA				Cargo:		SECRETARIO GENERAL					
CAJA MENOR			VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE							
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	69735	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2021-05-26	
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO														
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO		FUENTE	RECURSO	SITUAC.		FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR			
24-17-00 SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE	A-02-02-01-002-008 DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)		Propios	20	CSF									
							2022-09-30	13.057.513,30	-348.200,34					
Total:								13.057.513,30	-348.200,34	12.709.312,96	0,00			

Objeto:

ORDEN DE COMPRA 69735/21 - Adquirir las dotaciones de vestuario y calzado para los funcionarios de la Superintendencia de Transporte con derecho a ella, en cumplimiento de la Ley 70 de 1988 y el Decreto1978 de 1989, para la vigencia 2021.

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
24-17-00	SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE	7-2	GASTOS GENERALES PROPIOS CSF	2022-12-31	12.709.312,96	0,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

27-ABR-1947

FACATATIVA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67

O+

F

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

07-JUN-1968 SNTAFE DE BOGOTA DC

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



A-1500112-42084005-F-0041372320-20010410

1680500332A 02 093053376

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
41372320

NUMERO

LOZANO DE GARCIA

APELLIDOS

MARIA CELMIRA

NOMBRES

Maria Celmira Lozano de Garcia

FIRMA





CERTIFICACION PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL

Señores

MINISTERIO DE TRANSPORTE

La Ciudad

Yo Maria Celmira Lozano de García, identificado con cedula de ciudadanía No. 41.372.320 de Bogota, en calidad de Representante legal de la firma **CELMY LTDA con NIT 830.043.996-6**, manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa ha cumplido durante los **últimos seis meses** anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación con los pagos al sistema de seguridad social en salud pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondiente a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo. Por lo que declaro que me encuentro a **paz y salvo con las empresas promotoras de salud EPS, Fondo de pensiones, Administradoras de riesgos Profesionales, Cajas de compensación familiar, Cuota de aprendizaje del SENA Y multas expedidas por el Ministerio de trabajo.**

También informar que Celmy Ltda. Paga, regularmente el impuesto a la Equidad CREE y por lo tanto se encuentra exonerado de aportes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al SENA, según la ley 1607 del 2012 y el Artículo 8 del decreto reglamentario 862 del 2013

La presente se expide en la ciudad de Bogota a los veinte días (20) del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024)

Cordialmente

MARIA CELMIRA LOZANO DE GARCIA

C.C. No. 41.372.320 Bogota

Representante Legal

Celmy Ltda

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	24-17-00 SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE	Número de Compromiso:	63021	Valor Total:	12.709.312,96	Saldo por pagar:	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	830043996	Tercero:		CELMY LIMITADA	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Número:	69735	Fecha:	26/05/2021 0:00:00		
OBJETO							
Objeto:	ORDEN DE COMPRA 69735/21 - Adquirir las dotaciones de vestuario y calzado para los funcionarios de la Superintendencia de Transporte con derecho a ella, en cumplimiento de la Ley 70 de 1988 y el Decreto1978 de 1989, para la vigencia 2021.						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2022-03-01	95422	2.611.502,66	416.962,61	83322		42090822	2022-03-03	2.611.502,66	126.493,00	2.485.009,66	473869997048	BANCO DAVIVIENDA S.A.			FACTURA	770	13-01-01-DT	
2022-03-02	97022	5.745.305,86	917.318,00	114322		56397722	2022-03-14	5.745.305,86	278.286,00	5.467.019,86	473869997048	BANCO DAVIVIENDA S.A.			FACTURA	939	13-01-01-DT	
2022-05-12	213422	4.352.504,44	694.937,69	213022		133798422	2022-05-19	4.352.504,44	210.822,00	4.141.682,44	473869997048	BANCO DAVIVIENDA S.A.			FACTURA	593	13-01-01-DT	

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo línea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 28 de junio de 2024, a las 14:33:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	41372320
Código de Verificación	41372320240628143318

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 28 de junio de 2024, a las 14:43:59, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8300439966
Código de Verificación	8300439966240628144359

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 249682121



PIB

14:29:50

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 28 de junio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA CELMIRA LOZANO GARCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 41372320:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 249683426



PIB

14:42:47

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 28 de junio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CELMY LIMITADA identificado(a) con NIT número 8300439966:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:39:22 horas del 28/06/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **41372320**, Apellidos y Nombres **LOZANO DE GARCIA MARIA CELMIRA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Superintendencia de Transporte**, con NIT **800170433-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) “por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones” y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 “por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

- 🕒 **Horario:** Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
- 📍 **Dirección:** Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
- ☎ **Teléfonos:** 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
- ✉ **Correo:** dijin.araic-atc@policia.gov.co
- 🌐 **Web:** www.policia.gov.co/dijin
- 📷 **Instagram:** [/dijinpolicia](https://www.instagram.com/dijinpolicia)
- 🐦 **Twitter:** [@DIJINPolicia](https://twitter.com/DIJINPolicia)





Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/06/2024 03:40:46 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **41372320** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **96177715** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:34:25 PM horas del 28/06/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **41372320**

Apellidos y Nombres: **LOZANO DE GARCIA MARIA CELMIRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25
barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes
8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700
ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co



Presidencia de la
República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación

Todos los derechos reservados.



GOV.CO

(Tipo de letra: Verdana Tamaño 11)

MEMORANDO



20243000074513

No. 20243000074513
Bogotá, 27-06-2024

Para: **Claudia Liliana Contreras**
Coordinadora Gestión Contractual

De: Coordinadora Grupo Interno de Talento Humano

Asunto: Solicitud de Liquidación Orden de compra 69735 -2021

Cordial saludo,

De manera atenta remitimos en original los documentos para adelantar la liquidación de la orden de compra 69735 de 2021 suscrito con **CELMY LTDA** cuyo objeto es el siguiente:

“Adquirir las dotaciones de vestuario y calzado para los funcionarios de la Superintendencia de Transporte con derecho a ella, en cumplimiento de la Ley 70 de 1988 y el Decreto 1978 de 1989, para la vigencia 2021.ROPA DAMA”

Despedida,



Gladys Helena Moncada Bernal
Coordinadora Grupo Talento Humano

Portal Web: www.supertransporte.gov.co

Sede principal; Diagonal 25G No. 95A-85, Bogotá, D.C.

PBX: 601 352 67 00

Correo institucional:

ventanillaunicaderadicacion@supertransporte.gov.co

atencionciudadano@supertransporte.gov.co

Línea Atención al Ciudadano: 01 8000 915615

Página | 1

Anexo: informe final, acta de liquidación, relación de pagos.
Proyecto- Judicante- Yeoscarine Navarro

Portal Web: www.supertransporte.gov.co

Sede principal; Diagonal 25G No. 95A-85, Bogotá, D.C.

PBX: 601 352 67 00

Correo institucional:

ventanillaunicaderadicacion@supertransporte.gov.co

atencionciudadano@supertransporte.gov.co

Línea Atención al Ciudadano: 01 8000 915615

Página | 2